



**LAURA DENIRYS ANDRIOLIS FREILE**

**LA GUAJIRA: TERRITORIO DE VIDA Y PAZ EN UNIDAD**

**CANDIDATA A LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA**

**(2024-2027)**

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**

**“LA GUAJIRA: TERRITORIO DE VIDA Y PAZ EN UNIDAD”**

**LAURA DENIRYS ANDRIOLIS FREYLE**

**WAYUU DE LA E'IRUKUU GIRNU**

**GOBERNACION DE LA GUAJIRA 2024-2027**



**COALICIÓN**

**MOVIMIENTO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA –AICO Y**

**MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA –ADA**

**REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL**

**DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA**

## CONTENIDO

Marco Constitucional y Normativo .....	5
Biografía .....	6
Valores y Capacidades de Gobierno .....	8
Presentación .....	10
Sesenta Años (60) De Exclusión de mi Departamento .....	12
Pasivos Nacionales en el Contexto del Departamento de la Guajira .....	14
CIDH .....	14
Sentencia 302 de 2017 .....	14
Cumplimiento del Auto 004 de 2009 .....	16
Conpes 3944.....	16
Objetivo .....	17
Objetivos de mi Gobierno.....	17
Visión.....	20
La Guajira del 2050 .....	21
El Desarrollo que Queremos .....	22
Desarrollo Sostenible, Étnico y Etnodesarrollo .....	22
Desarrollo Agropecuario y Pesquero .....	24
Desarrollo Productivo.....	26
Desarrollo del Turismo .....	26
Desarrollo de las Energías Alternativas .....	26
Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación .....	26
Desarrollo de la Frontera .....	26
¿Qué haré como Nueva Gobernadora? .....	28
Diagnósticos y Ejes de Acción .....	29
Ejes de Acción.....	31
Unir la Guajira .....	31

Somos Productores de Energia .....	31
El Mar Caribe Recurso de Vida.....	32
Dialogo de Convergencias .....	32
Modernizar lo Urbano .....	32
Construir lo Rural.....	33
Potenciar lo Étnico.....	33
Integración Nación .....	34
Integración Regional .....	34
Construcción de lo Social.....	34
Avanzar Trabajando de la Mano con los Municipios .....	35
Riohacha.....	35
Maicao .....	35
San Juan.....	36
Fonseca .....	36
Uribia.....	36
La Jagua del Pilar .....	36
El Molino .....	36
Manaure.....	37
Urumita .....	37
Dibulla .....	37
Albania .....	37
Villanueva .....	37
Hatonuevo.....	38
Barrancas.....	38
Distracción .....	38
Articulación Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	39
Articulación Objetivos Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida .....	40

<b>Programa de Gobierno</b>	LA GUAJIRA: TERRITORIO DE VIDA Y PAZ EN UNIDAD
<b>Nombre del Candidato</b>	LAURA DENIRYS ANDRIOLIS FREILE
<b>Cédula de ciudadanía</b>	56.083.076
<b>Cargo al que aspira</b>	GOBERNADOR
<b>Entidad Territorial</b>	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
<b>Partido o Movimiento político</b>	COALICIÓN AICO - ADA

### **Marco Constitucional y Normativo**

El artículo 259 de la Constitución Política de Colombia determina que quienes eligen gobernadores y alcaldes imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato.

El artículo 3 de la ley 131 de 1994 establece que los candidatos que aspiran a ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deben someter a consideración de la ciudadanía un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas.

El artículo 39 de la Ley 152 de 1994 señala que para el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo debe tenerse en cuenta que “El acalde o gobernador elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los Planes de Desarrollo conforme al programa de gobierno presentado al inscribirse como candidato”.

El artículo 2 de la ley 163 de 1994 establece la fecha límite de inscripción de los candidatos, y por tanto, de presentación de los programas de gobierno.

## Biografía

Soy Laura Deniry's Andriolis Freyle, nací en la ciudad de Maicao el día 5 de septiembre de 1972.

Soy wayuu, un pueblo indígena milenario, orgulloso, valiente, al cual represento.

Soy del Clan Girnú, hija de Edita Freile Girnú y Carlos Julio Andriolis Pushaina (Warinchon), oriundos de los corregimientos de Bahía Honda y Casuso, Municipio de Uribia.

Soy de Mauripao, territorio ancestral del clan Girnú, ubicado a 4 kilómetros del centro de la Bahía llamada Bahía Honda en el corregimiento del mismo nombre, donde funcionó el Resguardo de Rentas adscrito a la Aduana de Riohacha, cuya sede fue construida en 1884, y del cual mi abuelo materno Miguel Freile fue nombrado jefe en dos oportunidades mediante sendos decretos presidenciales. En el mismo resguardo trabajó mi abuelo paterno José María Andriolis, de ascendencia italiana.

Soy cristiana, mis pensamientos y mis obras los guía la palabra de Dios. Soy madre y esposa. A mis padres debo mi convicción de vida, mis valores, y mi entidad.

Soy abogada, título conferido por la Universidad del Norte, especialista en Derecho Aduanero de la Universidad Externado, Especialista en Gerencia de Servicios de Salud, egresada de la Maestría en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia y de la Maestría en Finanzas de la Universidad de La Guajira.

Soy servidora pública por convicción.

Soy activista política desde mi juventud, a la edad de 19 años fui elegida concejal del municipio de Uribia por primera vez, cargo que desempeñé en los periodos 1992-1994 y 1995-1997, y fui diputada de La Guajira en los períodos 1998-2000 y 2001-2003. En el cuatrienio 2004-2007 desempeñé el cargo de Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental, y en varias oportunidades fui gobernadora encargada.

Soy portadora de mis tradiciones, de la voz plural de todos de los guajiros.



## Valores y Capacidades de Gobierno

Los valores por lo que tiene reconocimiento dentro de la sociedad guajira LAURA DENIRYS ANDRIOLIS FREILE son los siguientes:

- Autenticidad
- Integridad
- Capacidad gerencial
- Vocación de servicio
- Compromiso con el pueblo
- Pluralidad
- Responsabilidad

Estos valores constituyen el fundamento de la candidata y marcan el estilo de trabajo al servicio del Departamento.

Como gobernadora LAURA DENIRYS ANDRIOLIS FREILE garantizará un excelente desempeño con fundamento en los siguientes atributos:

**Servidora Pública:** Que cumpla y haga cumplir los deberes y derechos contenidos en la Constitución y las leyes.

**Líder:** Que dirija y señale el rumbo de la entidad territorial.

**Gerente:** Para guiar y fortalecer los procesos internos y externos de la administración.



**Conciliadora:** De los interés y formación de alianzas frente a objetivos colectivos.

**Garante:** Del manejo eficiente de los recursos públicos.

**Gestora:** De recursos en las instancias nacionales e internacionales para financiar programas de desarrollo municipal. Y representante de todos los intereses de las comunidades guajiras.

Todos dependemos de todo. Yo que soy de allí del mar, lo sé. El wayuu debe conocer la posición de la luna, las diferentes fuerzas del viento. El pescador debe conocer todos esos aspectos, al igual que la clase de planta medicinal que va a usar para pedirle permiso al mar para ir a pescar. Desde la visión de nosotros los wayuu, todo está conectado, todos dependemos de todo, el uno del otro. Si no sabemos actuar de acuerdo a este principio, ocurren muchas cosas. Por eso hay que acatar lo que dice Sueños.

Rafael Mercado Epinayú, Lingüista Wayuu

## Presentación

En los próximos cuatro años quiero tejer la Guajira, como nuestras abuelas nos enseñaron, no solo a hilar y armar un chinchorro o mochila, sino a tejer los hilos conductores del desarrollo de un territorio diverso pluricultural, su sistema de vida y medio ambiente, es uno de los sueños de mi infancia, y al que le he dedicado mi trabajo, en formación profesional, política y personal que he logrado alcanzar. Soy formada en la democracia, en el compromiso social y la construcción de decisiones que se generen desde el trabajo comunitario, por ello creo que nuestro Departamento será gobernado por la inteligencia colectiva que se genera desde la decisión ciudadana y desde el acuerdo comunitario. Este libelo contiene el programa de gobierno “LA GUAJIRA: TERRITORIO DE VIDA Y PAZ EN UNIDAD”, en él se consigna el contenido programático de la propuesta de gobierno de Laura Denirys Andriolis Freile. El objetivo del programa es cumplir con el mandato legal que impone el voto programático, pero del mismo modo reúne las ideas básicas que espera ejecutar en el próximo cuatrienio el Departamento de La Guajira. Estas ideas- compromiso buscan llegar a cada hogar de La Guajira, donde todos los ciudadanos puedan realizar una lectura comprensiva de lo que como guajiros debemos realizar en nuestra querida entidad territorial, pues todos estamos comprometidos en trabajar en función de nuestro territorio, de nuestro progreso social, de nuestro desarrollo económico. La construcción de esta propuesta política,

es resultado de mi trayectoria como servidora pública, de mis conversaciones en todos los territorios de esta hermosa península, de los diálogos con los hijos de la baja, media y alta Guajira, y también es resultado de la reflexión colectiva y plural de muchas amigas y amigos que integran este proyecto de construcción de un Departamento al servicio de su gente.

Tenemos problemas y necesidades que requieren atenderse. Como Wayuu seré responsable de atender y solucionar la problemática de mortalidad y morbilidad de nuestros niños indígenas, la problemática de desnutrición, y la problemática de agua potable. Son retos que exigen que todos los guajiros aportemos lo mejor de nuestras capacidades, valores y realizaciones, a la empresa común de hacer una Guajira mejor, La Guajira que todos queremos.

## **Sesenta Años (60) De Exclusión de mi Departamento**

El próximo 1 de julio de 2025 mi Departamento cumplirá 60 años de vida administrativa. Como territorio fuimos ignorados durante más de un siglo, éramos colombianos, pero no pertenecíamos a ese Estado, solo el gobierno de facto del General Gustavo Rojas Pinilla realizó algunas inversiones, como lo testifican los molinos Chicago, jagüeyes y represas que aún existen en nuestro territorio. Nuestro departamento fue creado con la oposición de muchos legisladores, se quería que fuéramos menos, que fuéramos dependientes y siempre olvidados, fuimos ignorados durante mucho tiempo, la comunicación con el Magdalena durante décadas fue imposible. Hoy en el diseño de los planificadores no puede llegar la ruta del Sol, ni el tren regional del caribe. Solo fuimos incluidos en la Agenda nacional cuando se inició la explotación de carbón del cerrejón, y la explotación de gas natural. Pero no hemos sido compensados por el aporte de este mineral y de este hidrocarburo. No hemos logrado los beneficios prometidos y nos encontramos ad portas del cierre de la mina. Para La Guajira no hay vías de cuarta generación, para La Guajira no hay proyectos estratégicos. El único proyecto significativo la Represa del Cercado, fue construida con recursos departamentales y nacionales. De la misma manera no aseguró una fase de operación, contrariando el viejo manual de Cepal ilpes, y contrariando la prédica de los funcionarios de Planeación Nacional que señalaban que un proyecto no se debía ejecutar si no se aseguraba,

la preinversión, la inversión y la operación. Si se revisa el plan de inversiones de los Planes nacionales no hemos sido incluidos, y en ocasiones se incluyen, pero no se realizan. Hoy esperamos del gobierno nacional que nos podamos beneficiar del Plan de Abastecimiento de Agua Potable para la Guajira 'Wüin Üles', conectar vialmente con la alta Guajira y se construya la vía Tomarrazon – Distracción. Se construyan los Hospitales de Nazareth y Riohacha. Además de potenciar el aprovechamiento de los productos de sal y otros minerales asociados, con una capacidad de explotación anual de 450 ton/año, se requiere la dinamización de nuestra vocación portuaria y comercial. Se hace necesario incluir La Guajira en el proyecto de Construcción del Estado Nación. Se hace necesario hacer justicia con La Guajira, en sus 60 años.

## **Pasivos Nacionales en el Contexto del Departamento de la Guajira**

### **CIDH**

El 11 de diciembre de 2015, la CIDH otorgó medidas cautelares a favor de niños, niñas y adolescentes de las comunidades de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao del pueblo Wayúu, en el departamento de la Guajira, Colombia. La solicitud de medidas cautelares alega que los beneficiarios se encontrarían en riesgo debido a la presunta falta de acceso a agua potable y el estado de desnutrición de niños y niñas en la comunidad. Según la información presentada en la solicitud, se habrían presentado la muerte de 4.770 niños y niñas durante los últimos ocho años. Mediante Resolución 60/2015, la CIDH solicitó al Estado de Colombia tomar las medidas necesarias para el suministro de agua potable, alimentos y atención en salud a la población indígena de Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao.

### **Sentencia 302 de 2017**

A través de la Sentencia T-302 de 2017, la Corte Constitucional declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación para las comunidades indígenas Wayuu de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao del Departamento de La Guajira.



## Cumplimiento del Auto 004 de 2009

Auto 004 de 2009 de la Corte Constitucional, regulación del fenómeno del desplazamiento forzado de las comunidades indígenas.

### **Conpes 3944**

Estrategia para el desarrollo integral del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas





## Objetivo

Gobernar el Departamento de La Guajira con sentido social, priorizando el desarrollo humano, liderando un proyecto de unidad, integración y construcción colectiva. Con principios de servicio, ética en el servicio público, inclusión, participación ciudadana y comunitaria.

### Objetivos de mi Gobierno

Además de cumplir con las obligaciones constitucionales y legales establecidas en nuestro ordenamiento jurídico, como gobernadora de La Guajira me comprometo a:

- a. Superar la pobreza y la marginalidad cerrando las brechas con la Nación y los demás departamentos del Caribe, mejorando los indicadores en educación, salud, agua potable y vivienda,
- b. Unir La Guajira. Integrar la inteligencia, la voluntad y el trabajo de hombres y mujeres de todas las etnias, territorios, sectores sociales y dirigencias en un proyecto colectivo, con el cual nos identifiquemos.
- c. Aprovechar adecuadamente la riqueza y el potencial energético de nuestra península, integrándonos a un proyecto de desarrollo respetuoso de nuestras condiciones sociales y económicas.

d. Vincular el mar Caribe como un factor de desarrollo, que permita el desarrollo de actividades que eleven la productividad y competitividad del Departamento.

e. Fortalecer los medios logísticos y empresariales para el desarrollo de la actividad turística.

f. Elaborar una agenda común que vincule La Guajira étnica, La Guajira campesina y La Guajira urbana, en torno a un modelo de construcción funcional y económica que fortalezca la economía.

g. Comprometer a la nación en políticas de estado que contribuyan a dar solución a la problemática social y económica de La guajira, y la ejecución de los proyectos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, las sentencias de la Corte Constitucional y el CONPES 3944, fortaleciendo el diálogo intergubernamental y la participación en el Presupuesto General de la Nación.

h. Fortalecer fiscalmente a la gobernación de La Guajira.

i. Integrar el Departamento a la Región Administrativa de Planeación del Caribe.

j. Fortalecer las capacidades institucionales de la Gobernación, adoptando procesos de Gestión pública moderna.

k. Reestructurar la Gobernación en función de las necesidades de los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, comunidades marginales y diversas.

l. Reconocer y fomentar la mujer guajira como actora del desarrollo social del Departamento.

m. Eliminar prácticas corruptas, construcción de un gobierno comprometido con la transparencia y la buena gestión.

n. Empoderar los hogares guajiros como unidades productivas capaces de auto-gestión y emprendimiento para la recuperación productiva, el crecimiento económico, la generación de empleo y de ingresos.

o. Apoyar el desarrollo de las iniciativas de paz, atender a la población de víctimas del Conflicto Armado Interno.

p. Garantizar los derechos de la población LGTBIQ+.

## Visión

Nuestra Guajira en el año 2027 será una entidad territorial con capacidades institucionales, desarrollo social y económico, con el rescate de los valores de todos los hombres y mujeres que conformamos su conglomerado humano.



## La Guajira del 2050

Trabajaremos para proyectar el Departamento de La Guajira hacia el año 2050, con las siguientes acciones institucionales.

1. Adoptando un modelo de Desarrollo sostenible.
2. Reivindicando nuestra identidad étnica y cultural.
3. Aprovechando los recursos de nuestra localización geoestratégica.
4. Con el desarrollo de las capacidades de nuestros niños y jóvenes.
5. Integrados al desarrollo de las energías alternativas.
6. Optimizando los proyectos vinculados con el aprovechamiento del mar caribe,
7. Construyendo un modelo dinámico de relaciones con los territorios.

## El Desarrollo que Queremos

La Guajira avanzará con un modelo de desarrollo que haga posible su integración, a través de la realización de procesos articulados de:

### **Desarrollo Sostenible, Étnico y Etnodesarrollo**

Nuestro Departamento adoptará un modelo de desarrollo sostenible, de desarrollo étnico y de etnodesarrollo. A partir de su cosmovisión, propuestas de trabajo y posibilidades normativas Con la implementación del Plan Decenal de Lenguas Nativas en Colombia

Acciones estratégicas de desarrollo sostenible, sistema de vida y medio ambiente:

- SIERRAS
- Acciones de gobernanza multiactor de los recursos hídricos del Departamento de La Guajira, para la conservación de la vida de las comunidades y sus territorios a partir de las fuentes de abastecimiento existentes, en procura de la mitigación de los efectos del cambio climático.
- Promoción y fortalecimiento del Río Ranchería como sujeto de derecho, para la conservación, protección y aprovechamiento de los ecosistemas



existentes en la cuenca alta, media y baja de este río, y la vida misma de las comunidades que coexisten y conviven con él.

- Fortalecimiento a la Empresa Departamental de Agua, para el establecimiento de empresa propósito de servicios públicos rural indígena E.S.P., que atiende de manera específica, directa, eficiente y con enfoque diferencial a las comunidades rurales y dispersas del departamento de La Guajira.
- Recuperación y conservación de las áreas protegidas de los distintos municipios del Departamento de La Guajira, en articulación y alianza con Corpoguajira, Parques Naturales y Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.
- Acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático por medio de la implementación del plan integral para la adaptación al cambio climático.
- Implementación de normas ambientales y de protección de los recursos hídricos dentro de los procesos de otorgamiento de licencias de construcción en área urbana y licencias ambientales en zona rural o actividades de uso de suelo, acogiendo las directrices del Plan de Ordenamiento Territorial del departamento de La Guajira, en cuanto a los usos del suelo definidos.
- Acompañamiento, seguimiento y apoyo a la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de los municipios del departamento de La Guajira.



- Apoyo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas de reciclaje existentes en el Departamento de La Guajira.
- Formulación e implementación de proyectos de reforestación, restauración ecológica en las zonas desertificadas y deforestadas en el Departamento de La Guajira.
- Apoyo a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares.
- Establecimiento de acuerdos para el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, desarrollando convenios con las comunidades indígenas y campesinas para cumplir con las obligaciones del Departamento y los municipios.
- Promover la recuperación de prácticas ancestrales y conocimiento ancestral en el aprovechamiento sostenible, manejo, uso y protección de especies de flora silvestre (maderable y no maderable) a partir de procesos de educación ambiental.
- Fortalecer la investigación y el estudio de la flora y fauna, para generar una identidad propia de las comunidades indígenas y no indígenas del Departamento de La Guajira.

### **Desarrollo Agropecuario y Pesquero**

La población campesina y pesquera requieren agenciar un modelo de desarrollo que permita mejores condiciones para la inversión, producción y comercialización.





MOVIMIENTO AUTORIDADES  
INDÍGENAS DE COLOMBIA

**AICO**



Mediante las fuerzas productivas de todos los municipios, fortaleciendo productividad y competitividad. Con la Implementación de los Centros de Desarrollo Productivo ZASCAs

### **Desarrollo del Turismo**

A través de la construcción de “Territorios Turísticos de Paz” en el Departamento.

### **Desarrollo de las Energías Alternativas**

Fomentando la participación asociativa de las comunidades en los proyectos de energías alternativas.

### **Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación**

Con el fortalecimiento de la conectividad regional

### **Desarrollo de la Frontera**

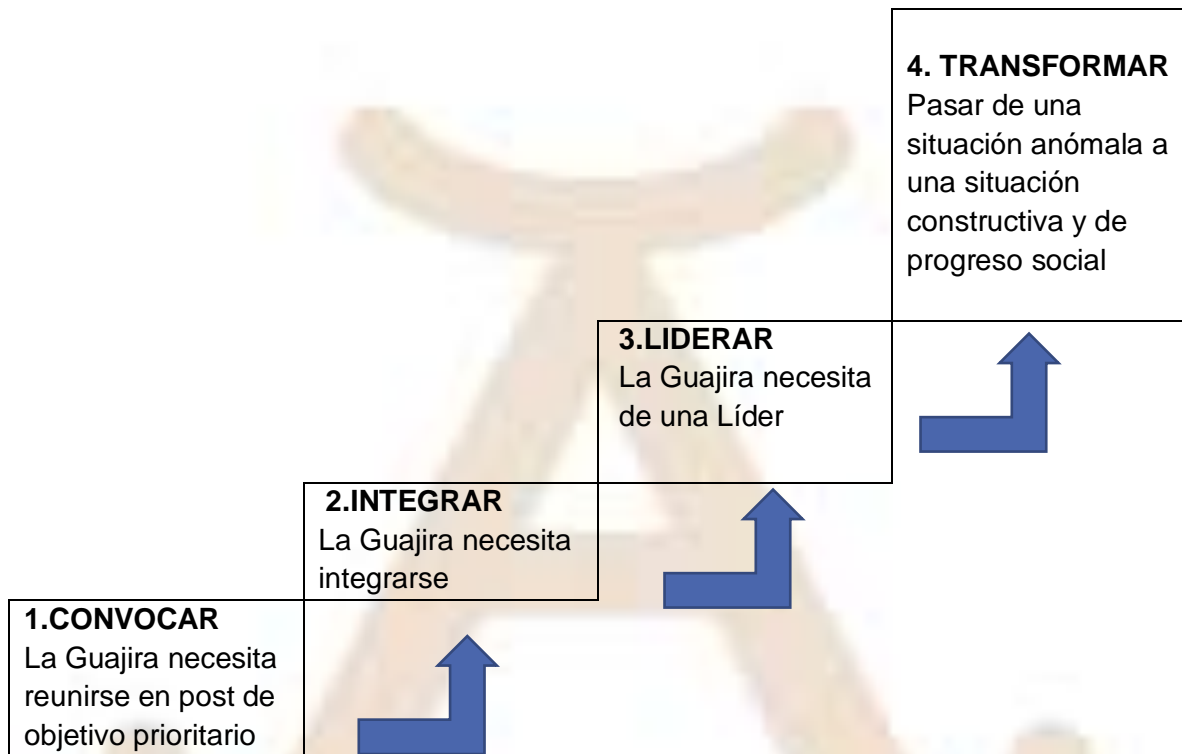
Recuperamos nuestra integración con las comunidades y vecindades, especialmente con el Caribe Insular, las islas de Aruba, Bonaire y Curaçao. Para el efecto se consultará y aprovecharán todas las posibilidades previstas en la Ley.

Acordaremos una labor de relacionamiento con las entidades subnacionales complementarias con el Departamento de La Guajira, que nos permitan, aprender, crecer y vender. Especialmente con el Estado Zulia y la ciudad de Maracaibo.

Gestionaremos la aplicación y reglamentación de la Ley 2135 de 2021, así mismo, que el gobierno nacional cumpla con lo establecido en el artículo 7 de dicha Ley, garantizando el volumen de combustible necesario que requiere La Guajira.



## ¿Qué haré como Nueva Gobernadora?



## Diagnósticos y Ejes de Acción

DIAGNÓTICO	EJE DE ACCIÓN
FRAGMENTACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO	<p>1. PROPUESTA: UNIR LA GUAJIRA</p> <p>ARGUMENTO: El departamento no tiene un proyecto común. DESARROLLO: Necesitamos encontrar puntos comunes para nuestra integración como entidad territorial.</p>
EXCLUSIÓN DEL DESARROLLO	<p>2. PROPUESTA: SOMOS PRODUCTORES DE ENERGÍAS</p> <p>ARGUMENTO: Somos el departamento con mayor potencial energético DESARROLLO: Debemos potenciar los beneficios de la generación de energías limpias. ENERGÍA SOLAR ENERGÍA EOLICA HIDRÓGENO VERDE</p>
MAR AJENO	<p>3. PROPUESTA: EL MAR CARIBE RECURSO DE VIDA</p> <p>ARGUMENTO: El mar nos permite opciones ambientales, económicas y de comunicación exclusivas DESARROLLO: El mar será el factor productivo que desarrolle nuestro despegue económico</p>
GUAJIRA INVIABLE	<p>4. PROPUESTA: LA GUAJIRA DIÁLOGO DE CONVERGENCIAS</p> <p>ARGUMENTO: Es necesario generar un espacio donde coincidan las propuestas urbanas, las propuestas rurales y las propuestas étnicas. DESARROLLO: Construir un espacio que fusione lo urbano, lo rural y lo étnico.</p>

DIAGNÓTICO	EJE DE ACCIÓN
<p>SIN INVERSIÓN NACIONAL</p>	<p>5. PROPUESTA: LA GUAJIRA DIÁLOGO DE INTEGRACIÓN NACION            ARGUMENTO: Nuestras relaciones intergubernamentales son débiles y desarticuladas.            DESARROLLO: Un compromiso que integre Nación-departamento es la matriz básica para plantear las inversiones básicas que requieren ejecutarse.</p>
<p>EXCLUSIÓN DE LA REGIÓN</p>	<p>6. PROPUESTA: LA GUAJIRA DIÁLOGO DE INTEGRACIÓN REGIÓN            ARGUMENTO: El departamento no ha logrado articularse debidamente al desarrollo regional.            DESARROLLO: Somos protagonistas de nuestra integración, el destino del Caribe Colombiano depende de los recursos y las oportunidades que dispone nuestro territorio</p>
<p>SIN DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>7. PROPUESTA: LA GUAJIRA DIÁLOGO CONSTRUCCIÓN DE LO SOCIAL            ARGUMENTO: Tenemos brechas nacionales, regionales, departamentales y locales con los indicadores sociales            DESARROLLO: Nuestra apuesta es superar la pobreza y la marginalidad social, cerrando las brechas en educación, salud, agua potable y vivienda</p>

## **Ejes de Acción**

La transformación necesaria será posible con la realización de los siguientes ejes de acción y transformación departamental. Propongo siete (7) ejes de acción que argumentan el contenido y determinan el norte de mi propuesta de gobierno:

### **Unir la Guajira**

Alrededor de coincidencias construiremos un ideario común que nos integre como sociedad, cultura y Departamento.

### **Somos Productores de Energía**

Los guajiros queremos que haya minería legal, limpia y sin impactos ambientales negativos, pero a la vez necesitamos regalías justas y el pago de compensaciones. Los proyectos de energía alternativa son bienvenidos para el desarrollo de La Guajira, ellos deberán traer beneficios sociales y externalidades positivas verificables y aceptadas por las comunidades dueñas de los territorios.

La condición marítima y costera de La Guajira será aprovechada apoyada en la capacidad técnica y científica. Con la colaboración de las comunidades científicas y técnicas se formularán proyectos dirigidos a potenciar la actividad turística, el sector pesquero –acuicultura- y la explotación de los recursos naturales. En el mar encontraremos repuesta para la solución del déficit proteico de nuestra población indígena. Tenemos que arrebatarle al mar nuestras posibilidades de vida: Agua, Alimentación, Comunicación, Producción y Energía. Se hace necesario crear una asociación de los municipios costeros, que promueva investigación, comparta inversiones y ejecute proyectos de beneficio común.

### **Diálogo de Convergencias**

Espero lograr una convergencia de intereses donde sea posible modernizar lo urbano

#### ***Modernizar lo Urbano***

El proceso de urbanización requiere mayor atención y aplicación de recursos, para atender problemas diversos relacionados con los servicios públicos domiciliarios, los servicios públicos comunitarios y las manifestaciones sociales derivadas de esta forma de habitabilidad. Se requiere atender los problemas de la falta de espacios y oportunidades para los jóvenes y los problemas de seguridad. Se adelantarán procesos de acompañamiento a los Planes y Esquemas de



Ordenamiento Territorial. A la vez se desarrollarán procesos de mejoramiento integral de barrios.

### ***Construir lo Rural***

El atraso de lo rural se debe en gran medida a su abandono. Al descuido de la sociedad y de la institucionalidad. En momentos de Paz debemos regresar a lo rural. Construir vías, construir medios para mejorar la producción y comercialización agropecuaria, que haga posible cerrar brechas. Necesitamos un campo conectado servido por energía eléctrica. Un campo que aproveche las energías alternativas. Un campo cercano a los avances de las TIC'S, pero también se necesita generar comodidad, bienestar y elevar el nivel de vida, para quienes perviven en el área rural guajira.

### ***Potenciar lo Étnico***

Esperamos liderar y apoyar una política departamental de reconocimiento y preservación de las etnias que habitan nuestro territorio, rescatando la historia, los valores y la identidad local. Nuestro departamento es habitado por diversas etnias, por eso el futuro y las propuestas de vida dependen de la capacidad de su intercambio de conocimientos, costumbres y tradiciones. Solamente entenderemos las relaciones de las comunidades étnicas en el departamento y con el resto del país desde la perspectiva de la interculturalidad. A partir de la interculturalidad, se forjará el concepto de ciudadanía, se formularán políticas, programas y proyectos dirigidos al desarrollo integral de las comunidades residentes en La Guajira, cumpliendo con el Derecho Propio, los principios y normas constitucionales y legales, y los derechos de los pueblos, de conformidad con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración de las Naciones

Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Proyecto de Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. La protección del patrimonio cultural, de la lengua y de los conocimientos ancestrales de las comunidades será prioridad en la administración departamental.

### **Integración Nación**

Adelantaremos un proceso de diálogo con la nación, en el cual se reconozcan los pasivos con el territorio, la deuda en infraestructura y la integración vial.

### **Integración Regional**

En La Guajira se escenifican los principales hechos regionales aun no definidos, que deben ser incluidos en la Región Administrativa de Planeación RAP Caribe. Se estudiará la posibilidad de liderar otro proceso asociativo para La Guajira.

### **Construcción de lo Social**

Construiremos una plataforma de acción social para atender la primera infancia, la infancia, los adolescentes, los jóvenes, las mujeres, la población en situación de discapacidad, la población LGTBIQ+, adulto mayor y migrantes, apoyo en procesos de inclusión, de innovación social y de construcción e implementación de políticas públicas sociales. La Administración, en conjunto con el Consejo Departamental de juventudes y los consejos municipales, desarrollará la política pública de juventud Departamental.

## **Avanzar Trabajando de la Mano con los Municipios**

La Gobernación de La Guajira apoyará el trabajo de la administración distrital de Riohacha y las demás administraciones municipales.

### **Riohacha**

Mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico y solución sistema de disposición de residuos sólidos.

Desarrollo de las estrategias de infraestructura turística

Desmarginalización de las Comunas de Riohacha

Desarrollo de comunidades energéticas

### **Maicao**

Fortalecimiento de la infraestructura asociada a la operación de régimen aduanero

Reconstrucción estadio de Fútbol

Desmarginalización de las Comunas

Desarrollo de comunidades energéticas

Construcción del centro de servicios sociales

Desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

### **Fonseca**

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

Construcción vía Conejo

### **Uribia**

Desarrollo de sistemas de abastecimiento de agua potable

Fortalecimiento de las unidades productivas

### **La Jagua del Pilar**

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

Apoyo gestión cultural

### **El Molino**

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

Recuperación y desarrollo Eje ambiental y turístico

## **Manaure**

Reconstrucción tejido económico de Manaure

Fortalecimiento de las unidades productivas de las comunidades indígenas

Desarrollo de comunidades energéticas

Territorio Turístico de Paz

## **Urumita**

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

Apoyo gestión cultural

## **Dibulla**

Territorio Turístico de Paz

Desarrollo de comunidades energéticas

## **Albania**

Estudio reconversión industrial municipal

## **Villanueva**

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

## **Hatonuevo**

Construcción del centro de servicios sociales

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

Desarrollo de comunidades energéticas

## **Barrancas**

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

Mejoramiento de la infraestructura deportiva

## **Distracción**

Fortalecimiento sistemas productivos agricultura y ganadería

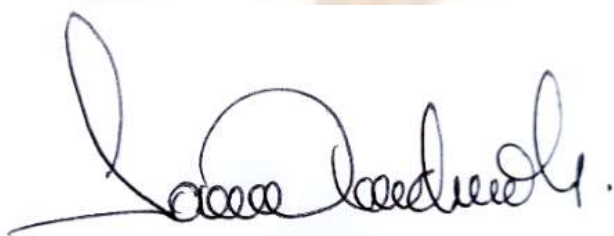
Fortalecimiento de la vocación turística

### Articulación Objetivos de Desarrollo Sostenible

EJE DE ACCIÓN	OBJETIVOS ODS
UNIR LA GUAJIRA	1,2,3,4,5,6,11
SOMOS PRODUCTORES DE ENERGIA	7
EL MAR CARIBE RECURSO DE VIDA	14
DIÁLOGO DE CONVERGENCIAS	1,2,3,4,5,6,11
DIÁLOGO INTEGRACIÓN NACIÓN	1,2,3,4,5,6,11
DIÁLOGO DE INTEGRACIÓN REGIÓN	1,2,3,4,5,6,11
DIÁLOGO CONSTRUCCIÓN DE LO SOCIAL	1,2,3,4,5,6,11

**Articulación Objetivos Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia  
Mundial de la Vida**

<b>EJE DE ACCIÓN</b>	<b>TRANSFORMACIONES</b>
UNIR LA GUAJIRA	Convergencia regional
SOMOS PRODUCTORES DE ENERGIA	Transformación productiva, internacionalización y acción climática
EL MAR CARIBE RECURSO DE VIDA	Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental
DIÁLOGO INTEGRACIÓN NACIÓN	Convergencia regional
DIÁLOGO DE INTEGRACIÓN REGIÓN	Convergencia regional
DIÁLOGO DE CONVERGENCIAS	Convergencia regional
DIÁLOGO CONSTRUCCIÓN DE LO SOCIAL	Seguridad humana y justicia social



**LAURA DENIRYS ANDRIOLIS FREILE**  
**Candidata a la Gobernación de La Guajira**  
 Eirruku Girnú  
 C.C. 56.083.076  
 TP de abogada No. 109.335 del Consejo Superior de la Judicatura